



ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS CHARCAS

Provincia de Azua, R.D
C/MAXIMO GOMEZ NO. 25, TEL.:809-521-9790
RNC. 416-00045-3

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

Acta No. 01-2022

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS

**Concurso por comparación de Precios de Bienes
Ref. No. AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001**

Siendo las once (11:26) horas am del mes de junio del año dos mil veintidos (2022), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas a los fines revisar y aprobar el Pliego de Condiciones para la apertura del proceso por Comparación de Precios para la **Construcción de Aceras y Contenes en la calle Antonio Duvergé, Barrio Pueblo Abajo, municipio de Las Charcas**, la cual procederá a realizar este Comité de Compras y Contrataciones Públicas integrado por Miguel Ángel Beriguette Calderón, Encargado de Recursos Humanos en representación del Alcalde Municipal, quien lo preside; Víctor Indalecio Piña Tesorero y Miembro del Comité de Compras; Nilson del Jesús Precina Calderón Consultor Jurídico y Miembro del Comité de Compras, Robert Estepan F. Encargado de la OMPP y Miembro del Comité de Compras y Alma Celeste PEña, Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro del Comité de Compras, atendiendo a la convocatoria realizada por **Miguel Ángel Beriguette, Encargado de Recursos Humanos** en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

El único punto de la agenda de esta reunión que tiene como objetivo la Revisión y Aprobación del Pliego de Condiciones para el proceso de Comparación de Precios para la **Construcción de Aceras y Contenes en la calle Antonio Duvergé, Barrio Pueblo Abajo, municipio de Las Charcas**, Ref. No. AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001.

Para este procedimiento el monto consignado para la obra de RD \$3,639,183.79 y cumpliendo con lo establecido en los umbrales para el año 2022 publicado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como también del Reglamento de aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas, en su artículo 46 que lo relativo a la Comparación de Precios.

Este Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento de Las Charcas aprueba los siguientes pasos:

1ero. Las documentaciones anexas para los oferentes, tal como se describen en la Ley no. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, El Reglamento de Aplicación No. 543-12 y los documentos estándar publicados por la Dirección de Contrataciones Públicas.



ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS CHARCAS

Provincia de Azua, R.D
C/MAXIMO GOMEZ NO. 25, TEL.:809-521-9790
RNC. 416-00045-3

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

2do. Cronograma actividades para la Comparación de Precios.

3ero. Mecanismos de evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes, descritas en el pliego de condiciones.

4to. Fecha de Apertura para la publicación de la Comparación de Precios Ref. No. AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001.

Visto, revisado y aprobado,



Víctor Indalecio Piña
Tesorero Municipal

Robert Estepan F.
Encargado OMPP



Miguel Ángel Beriguete Calderón
Encargado Recursos Humanos
Presidente CCC-AMLASCHARCAS

Licdo. Nilson del Jesús Precina-Calderon
Consultor Jurídico

Alma Celeste Peña
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública

